RESOLUCIÓN IM N° A-281/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A MB Ingeniería DE MARIO BENITEZ CON RUC 2228742-6 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 15/2022 "ILUMINACION DEL ACCESO A LA CIUDAD DE LOMA GRANDE" CON ID 412988 POR LA SUMA DE G. 132.841.000 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. ----------

Loma Grande, 28 de Julio de 2022

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 27 de Julio de 2022. ----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa (CD) N° 15/2022 "**ILUMINACION DEL ACCESO A LA CIUDAD DE LOMA GRANDE**" con ID 412988 se presentaron las siguientes ofertas:

- ✓ 3H Ingeniería S.R.L. - RUC 80090392-7
- ✓ Claudia Elizabeth Villamayor Rodas - RUC 2010332-8
- ✓ Ferretería Internacional S. A - RUC 80033363-2
- ✓ Rufino Romero - RUC 1681734-6
- ✓ Mario Alberto Benítez Brítez - RUC 2228742-6
- ✓ Jorge Ariel Rojas Giménez - RUC 3462409-0

Que la firma **MB Ingeniería de Ing. Mario Benítez, con RUC 2228742-6** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LOMA GRANDE, se adhiere a la recomendación y en uso de sus atribuciones.

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma **MB Ingeniería de Mario Benítez, con RUC 2.228.742-6** por valor de **G. 132.841.000 (Guaraníes ciento treinta y dos millones ochocientos cuarenta y un mil)** la Contratación Directa (CD) N° 15/2022 "ILUMINACION DE ACCESO A LA CIUDAD DE LOMA GRANDE" con ID 412988. ----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con el Ing. Mario Benítez, con CI N° 2228742-6. ---

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Maria Camila Lugo
Secretaria General

Jose Vera Benítez
Intendente Municipal